- 50 muertos y 200 heridos produjo el terremoto de Albania -

TIRANA (Albania), noviembre 22 — Las noticias que llegan del terremoto producido anoche y del cual diéramos cuenta oportunamente, permiten suministrar mayores datos acerca de las consecuencias del fenómeno.

En efecto, las informaciones que nos llegan de la región de Valona, dicen que el movimiento sísmico de anoche adquirió gran magnitud, sembrando el pavor entre los pobladores, quienes trataron inmediatamente de salvarse el peligro que implica la caída de las paredes y construcciones. El movimiento fuerte fué precedido por dos movimientos de menor intensidad, lo que hizo creer al principio que no llegaría a tener mayores consecuencias el fenómeno. Pero los acontecimientos se encargan ahora de demostrarnos lo contrario.

La aldea de Valona ha resultado completamente destruída y se anuncia que ha habido 50 personas muertas, alcanzando a más de 200 los heridos. Además la casi totalidad de los habitantes de la aldea, que alcanzan a unos 2000, han quedado sin techo. Esto comprueba la gran intensidad que adquirió el fenómeno sísmico.

Por las características se estima que se trata de un fenómeno de origen volcánico con epicentro en el fondo del mar.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX. — No. 7722 | Santa Fe, Domingo 23 de Noviembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Se Habría Descubierto un Complot Comu. en la Plata

HUBO AYER MUCHA ACTIVIDAD EN EL MINIST. DEL INTERIOR

El Director de Correos de Alemania, estuvo ayer conferenciando con el presidente, Teniente General Uriburu

Se han enviado los documentos a Montevideo para gestionar la extradición del Dr. Horacio B. Oyhanarte

Numerosos políticos se entrevistaron ayer con el Dr. Sánchez Sorondo

(Austral)

EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, noviembre 22. — A la hora de costumbre el presidente del Gobierno Provisorio, Tte. Gral. Uriburu, concurrió a su despacho. Firmó numerosos expedientes y resoluciones, conversando con sus ministros, acerca de diversos asuntos relacionados con sus carteras.

EL DIRECTOR DE CORREOS DE ALEMANIA

El general Uriburu recibió la visita del ministro alemán M. V. Keller, quien venía acompañado del Director de Correos de la nación citada. Los nombrados conversaron por espacio de varios minutos con el primer mandatario provisorio.

POLITICOS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, noviembre 22. — Notóse hoy gran actividad en el Ministerio del Interior. Numerosos visitantes cumplimentaron al señor Sánchez Sorondo, especialmente militantes en la política.

Notamos la presencia de los doctores Melo, Santamarina, Abraham de la Vega y Linares, los cuales separadamente conversaron con el señor ministro acerca de la política de actualidad.

LA EXTRADICION DEL DOCTOR OYHANARTE

BUENOS AIRES, noviembre 22. — El Ministerio de Relaciones Exteriores acusó recibo de la documentación relacionada con el pedido de extradición del ex-ministro doctor Horacio Oyhanarte, formulado por las autoridades argentinas a las uruguayas.

Los documentos de referencia han sido enviados por el Ministerio de Relaciones Exteriores a las autoridades uruguayas, iniciándose así las tramitaciones del caso.

EXPORTACION DE HIERRO EN BRUTO

BUENOS AIRES, noviembre 22. — El Ministerio de Hacienda ha propuesto al Gobierno Provisional se deje sin efecto la resolución de diciembre de 1929, por la cual, con el objeto de proteger la industria siderúrgica argentina, se prohibe la exportación de hierro en bruto.

No obstante esta prohibición, ha sido costumbre conceder numerosos permisos para las exportaciones de referencia.

SE CONTINUA EL ESTUDIO DE LAS FINANZAS de LOS G. PROVINCIALES

Nuevos informes de los Interventores

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 22. — En el Ministerio de Hacienda, como se ha informado oportunamente, se dedica una buena parte del personal a establecer comparaciones y a realizar estudios del estado de las finanzas de los diversos Gobiernos Provinciales, habiéndose concluído ya con las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero y Santa Fe.

Los datos que se poseen, solicitados a los Interventores, permitirán continuar con las demás provincias, pero ello no obstante y con el fin de producir un estudio de lo más completo, en el Ministerio de Hacienda, se tiene el propósito de pedir nuevos datos a los Interventores, o simplemente ampliación de los ya facilitados.

Para antes de fin de año es posible queden terminados los estudios en la mayoría de las provincias.

El recurso de "habeas-corpus" en favor de "Democracia"

HA SIDO DENEGADO POR EL JUEZ FEDERAL

(Austral)

[illegible], noviembre 22. — En el recurso de hábeas corpus interpuesto por el director de "Democracia" en favor de su diario, el juez federal que entiende en el asunto se ha expedido no haciendo lugar a lo solicitado.

Fundamenta el magistrado su resolución, en que el señor Bertotto, director del diario de referencia, no se halla detenido, condición requerida para que proceda el pedido de hábeas corpus, ya que es condición esencial que el que interpone el recurso se halle privado de libertad.

UN AVION HA DESAPARECIDO CON PASAJEROS

DE LA COMPAÑIA DE AERONAVEGACION DE ISTRIA

(Austral)

ISTRIA, noviembre 22. — La Compañía de Aeronavegación, anuncia que ha desaparecido en el trayecto de esta a Marsella, un hidroavión, el que se supone perdido, a causa de la escasez de noticias a su alrededor, de hace algunos días existente.

Agrega que el avión estaba tripulado por el piloto y un mecánico, conduciendo a su bordo tres pasajeros, de quienes tampoco se tienen noticias.

V. SCARLATTO SE FUE PARA MONTEVIDEO

Se embarcó anoche en el vapor de la carrera

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 22. — En el vapor de la carrera se embarcó esta noche para Montevideo el señor Vicente Scarlatto.

Como se recordará Scarlatto vino de Montevideo con el propósito de gestionar del gobierno provisorio el permiso correspondiente para visitar al señor Irigoyen, pero le fué denegado.

Cuando desembarcó en el puerto fué detenido, pero después salió en libertad.

UN ACCIDENTE EN EL CIRCUITO DE MERCEDES

Volcó un auto en la prueba, lesionándose gravemente el conductor

(Austral)

MERCEDES, noviembre 22. — Esta tarde se ha producido en el circuito de esta población, especialmente preparado para la disputa de la carrera automovilística por el Premio Primavera, un accidente que ha podido ser de más fatales consecuencias, no obstante que uno de los protagonistas resultara seriamente lesionado.

Mientras probaba un coche Ausburn, tripulado por Freiward Walter con el mecánico Roberto Brokees, al dar la vuelta en un codo recientemente regado, a la velocidad de 75 millas horarias, produjose una patinada, volcando el auto. De la violencia del vuelco, salió despedido el mecánico, quien sufrió algunas heridas superficiales, yendo e coche a estrellarse contra un árbol, volcando nuevamente, esta vez con mayores consecuencias. Walter, en efecto, al ser recogido del suelo, manifestábase muy dolorido, habiéndose comprobado que tiene algunas fracturas en el hombro y brazo, rasguños de importancia y golpes internos.

Ambos han sido internados en el hospital local.

Se ha investigado para saber si han caído o descendido en algún lugar deshabitado, estando impedidos de comunicarse con las ciudades.

Iniciaron su raid los aviadores bolivianos

PIENSAN LLEGAR A LA PAZ EN UN SOLO VUELO

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 22 — El raid que venían anunciando los aviadores bolivianos, se inició esta madrugada a las 1.25 hora.

A la hora indicada, los aviadores bolivianos capitanes Luizaga y Vázquez y el teniente Borda, levantaron vuelo con destino a La Paz (Bolivia) a la cual piensan llegar en una sola etapa en unas 15 o 17 horas. La distancia a recorrer es de 2700 kilómetros.

Las condiciones atmosféricas, al iniciarse el raid eran buenas.

LLEGARON A LA PAZ

BUENOS AIRES, noviembre 22 — Se anuncia que los aviadores bolivianos que partieron esta madrugada para La Paz, han llegado anoche, en perfectas condiciones.

LAS INFORMACIONES COMPLETAS SOBRE MATER. DE GUERRA

Fué aprobada la propuesta del delegado holandés

A LA SUB-COMISION

(Austral)

GINEBRA, noviembre 22. — La Comisión Preparatoria de la Conferencia del Desarme, ha entregado a la sub-comisión, favorablemente despachada, la propuesta del delegado de Holanda, acerca de las informaciones completas y recíprocas de los países, sobre la existencia de material de guerra.

Cree la Comisión, que ningún plan de desarme sería llevado a la práctica de no existir la información a que se refiere la propuesta del delegado holandés.

HOY LOS MEDICOS EXAMINARAN AL EX - PRESID. Sr. H. IRIGOYEN

De acuerdo al resultado del examen médico, se resolverá si debe permanecer a bordo o bajar a tierra

El defensor del ex presidente Dr. Armando G. Antille, presentó un escrito pidiendo se levante la inhibición

Para ello se trasladarán al "Bs. Aires", a bordo de un aviso de la Armada

(Austral)

SUS FAMILIARES PODRAN VISITAR AL Sr. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, noviembre 22. — El Juez Federal Dr. Jantus, que entiende en el proceso que se le sigue al ex presidente de la República, señor Irigoyen por mal desempeño de sus funciones, ha dictado hoy una resolución al respecto.

Por ella se autoriza a los familiares del señor Irigoyen para que lo visiten una vez por semana. Asimismo se autoriza al odontólogo Dr. Guardo para que una vez por semana se traslade al "Buenos Aires" a prestar sus servicios profesionales al ex mandatario. Tanto unas como otra visita deberán realizarse en un aviso de la armada que el Ministerio de Marina ha de poner a disposición de los interesados.

SERA EXAMINADO EL Sr. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, noviembre 22. — En cumplimiento de lo dispuesto por el juez federal Dr. Jantus, mañana, a bordo de un aviso de la armada, se trasladarán al crucero "Buenos Aires los doctores Merlo, Escudero, Castex, Lavalle, Carido y Kaplembach.

Esos facultativos deberán examinar al señor Irigoyen y expedirse acerca de si el estado de salud del ex presidente le permite permanecer a bordo o si es necesario que se le traslade a tierra.

UN ESCRITO DEL DEFENSOR

BUENOS AIRES, noviembre 22. — El Dr. Armando G. Antille, quien defiende al señor Irigoyen en el proceso que se le sigue por mal desempeño de sus funciones, ha presentado un escrito al juez federal Dr. Jantus solicitando se levante la inhibición que pesa sobre los bienes del ex presidente y que le causa evidente perjuicio, desde el momento que se le impide disponer, vender, etc.

El defensor propone que en lugar de la inhibición de referencia se decrete un embargo preventivo sobre un campo que el ex presidente posee en la provincia de San Luis, avaluado en la suma de 800.000 pesos nacionales. Esta suma es más que suficiente para cubrir con creces la cantidad de 200.000 pesos estimada por el juez como necesaria para garantir las responsabilidades en que el señor Irigoyen pueda haber incurrido.

CAYO UN TREN DE PASAJEROS EN EL RIO LOIRA

Felizmente, todos ellos pudieron salvarse, con excepción del maquinista

(Austral)

NANTES, noviembre 22 — Ha ocurrido en las últimas horas de anoche, un accidente en el puente de un ferrocarril, sobre el Loira, que pudo costar la vida a regular número de pasajeros que viajaban en él.

Según lo que ha podido saberse, no ha ocurrido ningún desperfecto en la vía, y sí un descarrilamiento provocado por circunstancias que se desconocen, a raíz del cual salió de los rieles la locomotora, precipitándose al fondo del río, seguida de dos vagones, uno de ellos de equipajes y otro de carga.

Cuando la intervención de las autoridades permitió establecer cuáles eran los daños sufridos por los que viajaban en el tren, halláse a todos los pasajeros sanos y salvos, y solamente al maquinista del tren, como desaparecido. Posiblemente, por no poder salir a tiempo de la locomotora, ha fallecido ahogado.

Se habría descubierto un complot comunista en La Plata

La Policía guarda la más absoluta reserva al respecto, pero se informa que hay numerosos detenidos

SE EFECTUARON NUMEROSAS DETENCIONES, SECUESTRANDOSE VOLANTES DIRIGIDOS CONTRA EL GOBIERNO PROVISIONAL

(Austral)

LA PLATA, noviembre 22. — A pesar de que las autoridades policiales han tomado todas las medidas para que no trascendiera nada al público, estamos en condiciones de asegurar que en esta ciudad se ha descubierto un complot comunista de vasta extensión, el cual iría dirigido, según las informaciones que se nos suministran, contra el gobierno provisional.

La policía habría efectuado numerosas detenciones de elementos comunistas, habiendo allanado numerosos locales de esa agrupación, en los cuales han sido encontrado numerosos documentos sumamente comprometedores. Se han secuestrado panfletos conteniendo proclamas contra las autoridades del gobierno provisorio. Se sabe que hay más de 30 detenidos y se asigna al complot gran importancia, pues tendría vastas ramificaciones.

El viaje del "Dox"

Posiblemente venga a Sud América

(AUSTRAL)

Santander, noviembre 22. — El constructor del gigantesco avión "Dox", actualmente en esta ciudad, señor Mauricio Dornier, ha manifestado que el viaje que tenía proyectado a los Estados Unidos ha quedado por ahora en suspenso, debido a que el Atlántico Norte se halla, a esta altura de la estación, agitada por frecuentes temporales que hacen peligroso el vuelo.

En cambio admitió la posibilidad de un viaje a Sud América, ya que las condiciones climatéricas en la zona que deberá pasar, lo permiten.

En B. A. un farmacéutico dirigía una banda de vendedores de alcaloides

La policía, después de numerosas diligencias logró la detención de varios comprometidos

BUENOS AIRES, noviembre 22 — La campaña que contra la venta de cocaína y otros alcaloides venía realizando la Jefatura de Policía, ha tenido un gran éxito, ya que se ha logrado la detención de varios individuos que se dedicaban a la venta clandestina de los citados artículos, con lo que contribuían a difundir el consumo de drogas nocivas en la población.

Desde hace tiempo se tenía la presunción de que en la ciudad existía una sociedad clandestina perfectamente organizada que se dedicaba a la venta de cocaína, morfina, heroína, etc. Y hacia el descubrimiento de los componentes de dicha asociación iban dirigidas las pesquisas de los empleados policiales con la valiosa cooperación del comisario Calandra.

Las detenciones efectuadas hoy han comprobado la existencia de esa organización, la cual estaba dotada de una disciplina perfecta y surtía de las nocivas drogas a un gran núcleo.

Después de pacientes investigaciones realizadas en los lugares frecuentados por los vendedores de cocaína sobre los cuales recaían sospechas, los empleados policiales lograron la detención de Alberto Tagliavone, Juan Medrano y Marcelino Fernández, quienes fueron remitidos al Departamento Central de Policía, donde fueron sometidos a un hábil interrogatorio. Primeramente los detenidos quisieron negar los hechos, pero después terminaron por confesar que quien los proveía de los artículos para la venta era un farmacéutico llamado Carlos Fredi, quién posee una droguería en calle Defensa. Fredi, según las declaraciones de los detenidos, es el jefe de una vasta organización de vendedores de alcaloides.

Allanado el domicilio de Fredi, se comprobó que tenía en su poder 170 frascos conteniendo 10 gramos de cocaína cada uno, gran cantidad de ampollas de morfina, muchos gramos de heroína, y otros alcaloides, sobre los cuales se [illegible] el opio, sabiéndose que Fredi, para proveerse de las drogas que revendía, mantenía relaciones con contrabandistas internacionales que le surtían en la cantidad requerida, cualquiera que ella fuese.

Puede afirmarse que, si bien no será posible, con este solo descubrimiento desarraigar la toxicomanía de la ciudad, la misma ha sufrido un rudo golpe, del que le costará trabajo reponerse.

Las diligencias policiales han estado pues bien encaminadas y han obtenido mucho éxito, destruyendo así una organización que se dedicaba a la venta de productos perniciosos en la ciudad.

Según los datos que aportan los detenidos en sus declaraciones, se espera lograr la detención de otros individuos dedicados a este ilícito negocio.

Documentos del Archivo Histórico se enviarán Provisoriamente a Rosario

Resoluciones tomadas por el Consejo de Educación

INSPECCIÓN MEDICA ESCOLAR

...or razones de economía, se dictó ...a resolución cuya parte dispositi... ...dice así:

... — "Solicitar al Poder Ejecutivo ...reto, por razones de economía, y ...artir desde el 1° de diciembre pró... ...o, las cesantías del siguiente per... ...al nombrado fuera de presupues... ...la Inspección Médica de La Capi...

...octor Enrique A. Achembach, Dr. ...ncisco Menchaca (h.), Dr. Isaac ...andy y Vacunador señor Juan B. ...cia Domenicone; y en la Inspec... ...Médica de Rosario: Dr. Gui... ...no A. Romero y doctor Leonardo ...z, Médico y Dentista respecti... ...ente, debiendo los fondos prove... ...tes de estas supresiones, ingre... ...como ampliación al cap. 3, inc. 1, ...2 del P. V.

... — Reconociendo la utilidad y ...la necesidad inmediata de velar ...la salud del niño, con medidas de ...ección y de previsión con vis... ...al ciudadano de mañana, enco... ...dar al médico escolar doctor José ...el estudio y organización de ...dispensario médico que, dentro de ...recursos que acuerde el presu... ...o, llene con mayor eficiencia que ...el presente, el objetivo perse... ...teniendo en cuenta que dicho ...nsario, deberá funcionar al ini... ...el próximo curso escolar.

... — Oficiese, comuníquese y re... ...se.

...nales de calificación. —

...ta Fe, noviembre 19 de 1930.

... — La nota enviada por la Jun... ...ecutiva de la Federación Provin... ...del Magisterio en la que señala ...inconvenientes que a su juicio ...aparejada la disposición conte... ...en la circular número 17 de la ...ción General, en el punto que ...del envío a los tribunales de ...ación, de la documentación co... ...ndiente a todo el personal de ...escuelas, se suspenda o se en... ...ación de modificación de concep...

... — El informe elevado por Ins... ...n General en donde explica el ...o de la citada disposición y la ...en que pueden subsanarse los ...enientes de referencia, en lo ...specta a la primera y tercera ..., el H. Consejo, resuelve:

... — Tratándose de las secciones ...res 1a. y 3a., sólo se enviará a ...spectivos tribunales los antece... ...del personal cuyo concepto ...formularse o modificarse, pu... ..., dichos tribunales requerir la ...entación del personal restan... ...efectos de ilustrarse para ca... ...a directores y vices y no a ...aestros cuyo concepto no deba ...calificado.

... — Manténgase para las demás ...es escolares la disposición co... ...da por circular a las escuelas, ...n de que podría verse entorpe... ...labor de los tribunales en los ...e que éstos necesitaran docu... ...ciones que por hallarse en pa... ...escuelas distantes de su sede, ...ta posible obtenerlas a la bre... ...necesaria.

... — Comuníquese, etc.

...nes libres. —

...a Fe, noviembre 19 de 1930. ...or las actuaciones precedentes, ...Consejo, resuelve:

... — Mantener la resolución del ...nsejo de fecha 29 de noviem... ...1926 en cuanto dispone exi... ...pago de los derechos estable... ...n el artículo 1° del reglamen... ...e exámenes libres a los alum... ...exto grado de las escuelas ...lares que se presenten a ren... ...men para obtener el correspon... ...certificado de estudio, como ...o a los alumnos libres que ...ndir exámenes generales, con ...o fin: por considerar que lo ...o estaría en pugna con lo es... ...o en la ley ley escolar so... ...gratuidad de la enseñanza.

2.o — Establecer de acuerdo con la opinión vertida por el Inspector de escuelas particulares de Rosario y en vista de lo informado por Contaduría, que los miembros componentes de las mesas examinadoras no serán remunerados por el Consejo extraordinariamente, por cuanto las tareas que deben realizar en el carácter expresado tienen lugar sin sobrecargo de trabajo en vacaciones durante las cuales perciben sus respectivos sueldos.

3°. — Pase a Inspección General, a sus efectos.

Jubilación de Inspectores. —

Santa Fe, noviembre 19 de 1930. — Siendo indispensable reducir el Cuerpo de Inspectores, por razones de economía, el H. Consejo resuelve:

1. — Exhortar a los señores inspectores que se encuentren en condiciones de jubilarse, a que se acojan cuanto antes a los beneficios que les acuerda la ley respectiva.

2. — comuníquese, etc.

Renuncia del médico jefe. —

Santa Fe, noviembre 19 de 1930. — El H. Consejo resuelve:

Solicitar del señor Interventor Nacional: se acepte la renuncia presentada por el doctor Cristóbal Roca, del cargo de Jefe del Cuerpo Médico Escolar, con el sueldo mensual de $ 460 (1-6-4-1), y se suprima dicho puesto, destinándose su importe a ampliación del cap. 8, inc. 1, item 1 del P. V.

2. — Dar las gracias al dimitente por los servicios prestados.

3. — Oficiese, comuníquese y resérvese.

No largan el queso...

Cuenta Esopo que cierta vez estaba un carancho sobre la copa de un sauce. Tenía medio queso en el pico y peligraba atragantarse. En eso llegó un zorro y al verlo, desde el suelo, le gritó:

—¡Qué tal, amigo carancho! ¿Cómo es eso que no canta, cuando usted lo hace tan lindo?

Lo miró el carnicero y calló. Pero el zorro insistió:

—¡Por qué no hace oír esas hermosas melodías que salen de su garganta?

Se entusiasmó el pajarraco, abrió el pico para cantar y se le cayó el queso.

Lo barajó don Juan y salió rajando por esos campos riéndose a carcajadas.

Y bueno. El gobierno provisional dió un decreto sobre incompatibilidad, [illegible] que algunos largaran el queso.

¡Cualquier día! El que más y el que menos sabe lo que le pasó al carancho.

Ni cantan, ni protestan, ni se ríen.

¡Vaya que se les caiga el queso y se lo coma algún zorro.

Cobran sus sueldos con retraso los jueces de paz de campaña

La Tesorería General de la Provincia ha iniciado recién ayer el pago de los sueldos de los jueces de paz de la campaña, correspondientes al mes de setiembre pasado.

Como se ve, estos servidores de la provincia, cobran con mucho retardo sus haberes.

Accediendo a un pedido de la Junta de Historia y Numismática

Estábamos al tanto de los trámites realizados por la Junta de Historia y Numismática, — Filial Rosario, — durante la reciente estada de la Intervención en aquella ciudad, para conseguir que se trasladaran a su sede varios tomos de documentos guardados como valiosa reliquia en nuestro archivo histórico.

Desde el primer momento pensamos que no se haría lugar al pedido, pues aquí tiene corresponsales dicha entidad y, aunque no los tuviera, nadie podría impedir que hiciera sacar las copias que deseara de los documentos que pudieran interesarle.

El pedido de traslado, según nuestras informaciones, era con carácter definitivo.

El Interventor ha accedido sólo en parte a la petición, lo que ya es mucho conceder, pues no es corriente que esta clase de tesoros históricos sean sacados de donde deben estar para otorgar facilidades a quienes con un poco de molestia podían hacer en Santa Fe, lo que se proponen realizar en Rosario.

Aquí, como en otras partes, mezquinamos lo nuestro y lo que desde largos años ha estado celosamente guardado y custodiado, en el antiguo Cabildo primero y en la casa de Gobierno ahora. Un gobierno local no hubiera accedido tan fácilmente a la gestión. Menos mal que se trata de un simple préstamo, según la resolución, pero no dudamos de que cuando se exija la restitución de los tomos trasladados, por vencimiento del primer término acordado y por los que han de subseguir, se tropezará con dificultades y con interposición de grandes influencias para retrotraer esos tomos a nuestro archivo. Es un lío que se deja en pie para el futuro, capaz de hacer renacer encconos que ya habían desaparecido totalmente entre las dos ciudades hermanas.

Dice así la resolución:

Santa Fe, noviembre 21 de 1930. — Vista la nota que antecede de la Junta de Historia y Numismática Americana (Filial Rosario) por la que solicita sean depositados temporariamente en la Jefatura de Policía de aquella ciudad, una serie de tomos de documentos del archivo de la provincia a fin de facilitar diversos trabajos de investigación histórica que se proponen realizar los miembros de dicha Junta, y Considerando: Que los propósitos culturales que inspiran la solicitud y el nombre de la institución peticionante constituyen motivo suficiente para autorizar una medida que en nada afecta, por otra parte, a la integridad del acervo documental de la provincia, toda vez que los tomos solicitados permanecerán bajo la custodia oficial de la Jefatura de Rosario, mientras se realicen las investigaciones de la H. Junta de Historia. El Interventor Nacional, resuelve:

1° — Ordenar a la Dirección del Archivo Histórico de la Provincia que haga entrega a la persona debidamente autorizada por la Junta de Historia y Numismática (filial Rosario), bajo inventario y con los recaudos correspondientes, de dos tomos encuadernados bajo el título "Jefatura de Rosario" 1882-1900.

2° — Dichos tomos de documentos serán transportados cuidadosamente a la Jefatura de Policía de Rosario, donde se recibirán con las formalidades consiguientes, quedando depositados allí bajo la custodia de las autoridades y a disposición de la Junta de Historia para todo lo relativo a consultas y copias de documentos.

3° — Seis meses después de recibidos, la Junta comunicará al Gobierno de la provincia si se ha dado fin a los trabajos de investigación que motivan su solicitud, en cuyo caso los documentos serán restituídos al Archivo General. En caso contrario, la Junta pedirá un nuevo plazo para que los documentos continúen guardados en la Jefatura de Rosario.

4° — Comuníquese, etc. — SAAVEDRA; A. Dell'Oro Maini.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Interventor Nacional y sus Ministros, doctores Tezano Pinto y Dell'Oro Maini.

El Ministro de Hacienda Ing. Alejandro Bunge partió anteanoche para la Capital Federal de donde regresará el martes.

En cuanto al Ministro de Instrucción Pública Dr. Dell'Oro Maini ayer por la tarde partió en automóvil para la ciudad de Rosario. El lunes estará de regreso en esta capital.

Se suministró a la prensa la información que se leerá más adelante.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Renuncia aceptada

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Valtelino Raspini, del cargo de Médico de Policía ad-honorem de la Jefatura del Departamento San Lorenzo, con asiento en Roldán.

Nombramientos por ascenso en Las Colonias

Nómbrase Comisario de la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias, al señor Honorio G. Saavedra, actual Auxiliar, en reemplazo de don Alfonso Difiore, y en reemplazo del primero al actual Agente Auxiliar don Alejandro Vionnet.

Designación de Comisario en San Jerónimo

Nómbrase con anterioridad al día 9 del corriente y por encontrarse vacante el cargo, Comisario de Policía de la Jefatura del Departamento San Jerónimo, al señor Amador Ernesto Peragallo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Renuncia de una maestra aceptada

Acéptase con anterioridad al 8 de Agosto ppdo. la renuncia interpuesta por la señorita Estanislada del Carmen Vega, del cargo de maestra de 2a. Categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 m/n, (2-6-3-2) de la 6a. Sección Escolar.

Nombramientos en Vialidad

Déjase sin efecto, con anterioridad al 9 del corriente, y por razones de mejor servicio, el nombramiento de Ayudante carpintero (P. V.) expedido a favor de don Egidio Pradolini y nómbrase en su reemplazo al señor Oscar Salas.

—Nómbrase por vacancia, Ayudante Cuadrilla Alcantarillera (P. V.) del Departamento de Vialidad al señor Luis Papi.

—Déjase sin efecto, con anterioridad al 13 del corriente, y por razones de mejor servicio el nombramiento de don Ignacio Freyre, como peón de depósito y nómbrase en su reemplazo al señor Manuel Toledo.

Reorganización de la Dirección de Estadística

Santa Fe, noviembre 22 de 1930.

Siendo necesario contar con un servicio estadístico adecuado y permanente, que responda a los fines previstos por la ley No. 1159, de 17 de junio de 1903, que creó la Dirección General de Estadística, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Dirección General de Estadística, por disposición del ar. 21 del decreto reglamentario de la ley 2123, de creación del Departamento Provincial del Trabajo, fué colocada bajo la dependencia de esta repartición para realizar los servicios de la estadística del trabajo especificados en el art. 3 del precitado decreto reglamentario;

Que esa disposición ha venido a frustrar los propósitos de una "ley" una ley de la provincia destinada a dotar al Gobierno de servicios estadísticos amplios, comprensivos de todos los datos demográficos, económicos, administrativos, etc. indispensables para la mejor apreciación de las necesidades; el Interventor Nacional, en acuerdo de Secretarios

DECRETA:

Artículo 1o. — Derógase el artículo 21 del decreto reglamentario de la ley 2123, y restablécese la Dirección General de Estadística de la Provincia, a los efectos de servir los fines previstos por la ley de 17 de Junio de 1903.

Artículo 2o. — La Dirección General de Estadística atenderá los servicios de la Estadística del trabajo especificados en el art. 3o. del decreto reglamentario de la ley 2123.

Artículo 3o. — Nómbrase Director de Estadística al señor Ramón Lequerica.

Artículo 4o. — El Director de Estadística elevará al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento un plan para reorganizar dicha repartición de acuerdo a los fines de este decreto.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese, etc. — Fdo.: SAAVEDRA. — A. Dell'Oro Maini. — A. Bunge — M. de Tezanos Pinto.

¿En la oposición?

El jefe de los demócratas progresistas, doctor Mario Antelo, en su reciente discurso de Rosario, afirmó muy seriamente ante sus correligionarios congregados en el Club Real, lo siguiente:

"El partido demócrata progresista está donde estaba: en la oposición".

¿En la oposición contra quién? ¿Acaso contra su tradicional adversario el radicalismo, hoy en el llano, hostilizado sin consideración desde las esferas del nuevo oficialismo?

En Rosario, especialmente, acusa un poco de cinismo semejante afirmación, cuando el partido demócrata progresista, usufructuario barato de la revolución, tiene acaparadas todas las posiciones oficiales, con reparticiones como la Municipalidad, la Policía, el Banco Provincial, el Consejo de Higiene y hasta los tribunales, en manos de correligionarios dirigentes.

No puede estar, pues, el partido que preside el Dr. Antelo donde estaba antes y, mucho menos, en la oposición. Sostener esto es considerar demasiado ingenuo al electorado y burlarse de él con inconcebible audacia.

Quienes disfrutan de la influencia oficial, adueñándose de los puestos públicos, como ocurre en Santa Fe y en el resto de la provincia, no están habilitados para alardear de opositores. Es cínico, por más que resulta ridículo el arresto. Felizmente el pueblo sabe bien a que atenerse.

Resulta una rarísima oposición la de que se jacta el jefe demócrata.

Será intervenida la C. de Fomento de San Javier

Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, con fecha de ayer se declaró la caducidad de la Comisión de Fomento de San Javier.

Por el mismo decreto se nombró comisionado de la Intervención al señor Enmanuel Couvert.

Se ha pedido la construcción de un canal de desagüe en el departamento San Martín

Días atrás nos ocupábamos de la necesidad de afrontar el problema del desagüe de las cañadas en la provincia.

Dándonos la razón de cuanto sosteníamos, se ha presentado al gobierno de la intervención una comisión de vecinos del departamento San Martín con el fin de solicitar la construcción de un canal de desagüe que pasaría por las localidades de Sastre, Crispi y Esmeralda.

Manifiestan los recurrentes que entre los pobladores de aquella zona se han reunido 100.000 pesos, faltando otra suma igual para la realización de la obra.

Los miembros de la intervención han manifestado que estudiarán el asunto, aunque lo consideramos ya estudiado en el plan de desagüe de la Cañada San Antonio, antecedentes que deben estar en el Departamento de Obras Públicas.

Sólo que estas deben hacerse enseguida...

El Mercado a Término es una calamidad para el comercio cerealista y la agricultura

Hubo una época, allá por el 89 y el 90 en que la Bolsa de Buenos Aires era un pozo de Airón para los especuladores en las oscilaciones del oro, ajenos a los entretelones del movimiento bursátil. Se jugaba a la baja o a la suba, como se hace hoy en Nueva York con las acciones y los títulos. Los descalabros individuales y del país fueron corrientes y fatales. La bancarrota vino y para solucionar en parte aquel formidable derrumbe se sancionó la ley creando la Caja de Conversión, que hoy no convierte nada, pero presta un gran servicio al gobierno de la nación.

Curados de esa llaga tan maligna para las finanzas públicas y privadas, los hombres de negocios, los grandes pulpos de la economía de los pueblos no tardaron en buscar otra fórmula que diera idénticos resultados y crearon los mercados a términos, implantando uno en Rosario, plaza apropiada para tales fines.

Se creó la sociedad con anuencia del gobierno y empezó a funcionar. Las acciones eran solo de mil pesos. La compra y venta "a tiza", fueron corrientes. En horas se han levantado fortunas. Y en minutos se han hundido otras. Es un juego más terrible que el de la ruleta. En ésta ganan los banqueros; en aquél los magnates del comercio cerealista.

Pero el juego es tentador. Vender cereales y comprar sin siquiera conocer el grano parece tan fácil que a la especulación entran acopiadores, comerciantes, abogados, médicos, todo el que puede y quiere arriesgar su capital. Y así se manipula por el importe de dos, tres y cuatro cosechas, sin un quintal de nada. Pero vienen las "diferencias", el que compró a 15 y se ve obligado a vender a 10 pierde 5 por quintal, y son cientos de miles de toneladas los que se anotan en las pizarras.

¿Resultado? Quiebras formidables, suicidios, ruina. Entre tanto la sociedad levanta millones de pesos. La acción que valía mil, actualmente, refiriéndonos al Mercado a Término de Rosario, pasa de quince mil. Los poderosos, extranjeros, que desde Norte América o Europa han estado manejando las cotizaciones, se llevan los capitales nacionales empleados en esa clase de negocios. ¿Quién ignora esto? Nadie.

Sin embargo se permite semejante saqueo. Mientras se lanzan rimbombantes decretos aconsejando comprar artículos nacionales en vez de extranjeros, cambiar el café por la yerba mate, se reciben homenajes de ese verdadero antro de la especulación. El más grande de los asaltos a la economía del comercio y de la agricultura se permite a la luz del sol. No se quiere ver cómo se efectúa un verdadero drenaje a los capitales del país, necesarios para el fomento del trabajo. Para la implantación de industrias.

Es así cómo la ruina va echando por tierra fortunas que ayer fueron sólidas. Al acopiador ya poco le interesa tener mercadería. Le basta con venderla "a término", aunque con ello se aproxime al abismo. No hace mucho se produjo uno de esos dolorosos contrastes en el departamento San Jerónimo y un hombre lleno de energías y que era una potencia comercial pagó con su vida la propia imprudencia. Ahora acaba de correr igual suerte el ex-vice presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Entonces los hombres que están al frente del gobierno, tienen el deber de no mirar con indiferencia tan gran mal. De lo contrario antes de mucho solo nos quedará el dolor de lamentar el desastre que nos espera. El inmenso tiburón habrá tragado la mayor parte de la fortuna del comercio santafecino del sur. No otra cosa puede esperarse de esa ruleta disimulada.

La política demócrata consiste hoy en apoderarse de las posiciones oficiales

El partido demócrata progresista, no dejó de ser simpático en sus horas de rebeldías democráticas. Parecía traer una gran ansia de renovación cívica. Se le creía capaz de iniciar una era nueva, con orientaciones superiores. Sus dirigentes, jóvenes en su mayoría, eran una esperanza. Si en el norte no alcanzaba a llegar hasta el alma del pueblo, pese a su programa promisor, se debía al pecado original de su creación: estaba y está presente aquella famosa Liga del Sur.

Pero ha bastado una brisa favorable de las alturas, para que cayera toda esa armazón dorada. Ya no piensan los hombres de ese partido, como lo decían ayer. Ahora, desde el más encumbrado, al más modesto busca su sitio en el casillero del presupuesto. Reparticiones importantes, direcciones administrativas, puchos de oficina, todo lo quieren para sí. Se les han despertado los apetitos dormidos. El oficialismo los obsesiona.

Consideran ser fuerza, siendo funcionarios públicos. No los alecciona el ejemplo ajeno. Olvidan que todos los partidos gubernistas han sido batidos por el pueblo, con excepción del de 1924, único vencedor por razones especiales.

Con todo, quieren para sí las posiciones altas. No les importa, o les molesta que ellas estén, en algunos casos ocupadas por verdaderas personalidades, justas, serenas, imparciales. A todo trance insisten en "montar la máquina". Claro es que ante tal empeño, el pueblo sonríe. Sabe lo que les espera. Cuanto más se guarezcan en el presupuesto, más lejos estarán de la masa ciudadana.

Por eso a nadie le afligen semejantes deseos. Al contrario. Que se les complazca, que se les dé cuanto quieran en la administración oficial. Más pronto se quiebran. Antes de luchar, estarán vencidos. Se derrotan a sí mismos.

De haber mantenido su actitud de censores, de dirigentes espirituales de la ciudadanía, hubieran ido más lejos. Las jefaturas de policía, las receptorías de rentas, las reparticiones administrativas en vez de dar fuerza, debilitan.

Y sobre todo eso, antes de tiempo han mostrado ambiciones, que parecían no tener. Así, pues, el oficialismo demócrata ha llegado en buena hora. Después de lo visto ya hasta el más ingenuo sabe: sólo querían mando. Con una diferencia: que con el radicalismo el pueblo era alguien. Con el nuevo oficialista sólo medrarán los "selectos". Los clubman, la "gente bien". Los otros son "mugres", indignos de alternar con tan altos elementos sociales.

Gran asamblea radical el 6 de diciembre, a las 21 horas, en esta ciudad

Se invita a todos los radicales del país especialmente a los de la provincia a concurrir a esta gran fiesta del radicalismo, que celebra su reconstrucción.

Harán uso de la palabra prestigiosas personalidades del partido.

Centro Acción Radical. — San Martín 2222 — Santa Fe.

El Interventor ha Desestimado una Queja Contra un Agente Fiscal

En el asunto sobre herencia vacante de la señora Aldao de Navia

El juez de la causa, como es sabido, se pronunció hace pocos días en el conocido juicio sucesorio de la señora Aldao de Navia, declarando vacante la herencia, conforme a la denuncia oportunamente formulada por el doctor Publio Benuzzi.

Contra ese pronunciamiento judicial, que beneficiaría al Consejo General de Educación de la provincia con un ingreso que se calcula en algo más de dos millones de pesos, el Agente Fiscal últimamente designado, doctor Dana Montaño, interpuso recurso de apelación para ante el Superior Tribunal de Justicia.

Esa actitud del Agente Fiscal, ha sido conceptuada irregular y contraria, no sólo al texto y al espíritu del Código de Procedimientos, sino también perjudicial para los intereses del fisco, desde que es quien provee de recursos a la rama escolar, por el denunciante doctor Benuzzi, en virtud de lo cual éste elevó un escrito de queja al Interventor Federal, poniéndolo al tanto de la incidencia.

Resolviendo esta queja, se ha dictado ayer la resolución siguiente:

Santa Fe, noviembre 22 de 1930. — El cargo que se formula en este escrito, contra el Agente Fiscal doctor Dana Montaño, es el de haber interpuesto apelación contra una sentencia que aceptaba las conclusiones a que llegó el Agente Fiscal que primeramente intervino en la causa. Si esa apelación ha sido bien o mal deducida, lo resolverá el Superior Tribunal como único juez de la cuestión, de suerte que la Intervención Nacional en ejercicio del P. E., es completamente ajena a ella.

Por otra parte, el hecho en sí, de interpretar una apelación para llevar una causa al conocimiento del más alto tribunal de la provincia, no puede atribuirse, como se insinúa, a móviles apasionados o interesados, porque, al contrario, revela el propósito loable de procurar mayor discusión y mejor acierto en el fallo correspondiente.

Esta consideración quita también toda importancia al cargo de que el doctor Dana Montaño no ha respetado el principio de la unidad de acción del Ministerio Fiscal: dicho magistrado puede haber incurrido en error a este respecto, pero ese error, si existe, no es susceptible, en modo alguno, al juzgarse malicioso y puede, además, ser reparado de inmediato por el Tribunal de Apelación.

Tampoco es fundada la observación de que dicho Agente Fiscal ha procedido en contra de sus deberes como representante del fisco, porque en la cuestión que por ahora se debate, no están en juego intereses fiscales, habiéndose limitado aquel a obrar como el encargado de velar por el cumplimiento de las leyes.

Por ello, se desestima la presente queja y archívese. — SAAVEDRA: Teresma Pinto.

Inspección Nacional de Escuelas

PAGO DE HABERES

La Inspección Nacional de Escuelas inició ayer el pago de los haberes correspondientes al mes de octubre a los maestros dependientes de esa repartición y que están dentro del presupuesto.

NO HAN COBRADO AUN LOS MAESTROS NOMBRADOS FUERA DE PRESUPUESTO

En cuanto a los maestros que han sido nombrados fuera de puesto, aún no han cobrado sus haberes por dicho mes, motivo por el cual muchos de ellos han acudido al local de la Inspección a reclamarlos, manifestando que habiendo terminado el curso escolar necesitan regresar a sus domicilios y no cuentan con los recursos necesarios para hacerlo.

En virtud de ésto, el Inspector General, señor Vicente Palma, se ha dirigido telegráficamente al Consejo Nacional de Educación preguntando para cuando se ha de normalizar la situación de los mencionados maestros, a fin de notificarles.

—(x)—

Quebrantos comerciales

La firma Carlos A. Benaglio ha solicitado convocatoria de acreedores

Extraoficialmente sabemos que la casa comercial que opera en esta plaza bajo el rubro de Carlos A. Benaglio, ha solicitado reunión de acreedores, tramitándose ésta en el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo del Dr. Leiva.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Herminio Bonazzola, italiano, con Carmen Correa, argentina.

Pedro R. Aguilera con Mercedes Leguizamón, argentinos.

Marcelino A. Negretti con Alejandra Gigliotti, argentinos.

Salvador Vovato, italiano, con Juan E. Locadito, argentinos.

César Nagari, italiano, con María M. Liend, argentina.

Juan M. Castañeda con María E. Coffini, argentinos.

Luis Pasarelli, italiano, con Ana Diez, argentina.

Pablo R. Peiteado con Guillermina J. Bidosi, argentinos.

Mirabel F. Miranna con Celia E. Canello, argentinos.

Nacimientos—

Otto Federico, hijo de Ernesto Ghrel y de Emma Goethyn.

Estela, hija de Hérculeo Luciani y de Carmen Echaverri.

Mabel, hija de Amor Montes y de María A. Ramirez.

Defunciones—

Adolfo Castro, arg. 1 mes.

María Berengo de Burlando, italiano, 75 años.

Luis Averasturi, italiano, 48 años.

Juan Rocha Alojedo, arg. 35 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Raúl Elio, hijo de Julio Broggi y de Rosa Bordiga.

José Antonio hijo de Agustín Brambilla y de Catalina B. Bellame.

Joaquín Mario hijo de Salvador Tejón y de María Dolores Herrera.

Teresita Julia Guadalupe hija de Eduardo Helleburg y de Teresa Madelini.

Juan Arturo hijo de Juan María Aguirre y de Emilia M. Hanimerly.

Matrimonios—

Miguel Janicelli y Juana mansilla.

Luciano E. Fontanellas y Irma Magdalena Rinaldi.

Carlos Arturo Borrust y Ana Clementina Loyarte.

Defunciones—

Eugenio Lamorte, Suizo 39 años.

Josefa de García, española, 45 años.

—:—

LOTERIA

TUCUMAN

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al n[illegible] 12.798 [illegible]

Y los pre[illegible]es a los números:

20293, 10550, 20857, 1599, 25978, 9429, 3282, 2094, 12389, 3739, 12604, 2364, 22613, 7734, 6748, 23861, 3234, 12758.

Mientras se bañaba fué flechado por una raya

En la tarde de anteayer el menor Marcelino Romero, argentino, de 17 años, domiciliado en calle 1º de Mayo 1243, se bañaba en compañía de otros en el arroyo El Quillá a la altura de calle 9 de Julio, en cuyas circunstancias fué flechado por una raya en el pie derecho, produciéndole una punzadura que al decir de los que la han experimentado, causa un dolor agudísimo y desesperante.

Romero fué conducido en el acto a la Asistencia Pública y desde allí, una vez que le practicaron la primera cura, fué llevado a su domicilio.

Tomó intervención personal de la comisaría 1ª.

¿Pichón de tenebroso?

Ramona Acevedo, argentina, de 23 años, domiciliada en calle Vera 2722, se presentó a la comisaría segunda denunciando que el sujeto, Jerónimo Peralta, domiciliado en el "conventillo del agua sucia", calle 3 de Febrero 333, de tenebrosa fama como refugio de tahures y mantenidos, la persigue constantemente, intimándola con amenazas, a que tenga con él relaciones de cierta índole.

La Acevedo dice que no piensa secundar sus propósitos y habiéndoselo manifestado anteayer terminantemente, Peralta la amenazó de muerte.

En virtud de tal denuncia, Peralta ha sido detenido.

Hubo un principio de incendio en un taller de vulcanización

Ayer a las 16.45 horas se declaró un principio de incendio en el taller de vulcanización propiedad de Dinucki y Doldán, sito en calles Urquiza y boulevard Pellegrini, a consecuencia de haber explotado un tanque de tres litros de capacidad, que contenía nafta, perteneciente a la máquina vulcanizadora, el cual se había recalentado.

El fuego fué sofocado por los propietarios del taller y personal del mismo, de manera que los bomberos, que llegaron momentos después, no tuvieron necesidad de intervenir.

Las pérdidas son insignificantes.

EL PERRO QUE MUERDE

Un perro propiedad de Esteban Bellagrosso, domiciliado en calle 25 de Mayo 1441, mordió en el brazo derecho al menor Jorge Alberto Ortiz, de 4 años de edad, domiciliado en la misma calle Nº 1459, produciéndole una lesión que le fué curada en la Asistencia Pública.

El dueño del animal fué notificado para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

—Felisa Salas, domiciliada en calles 25 de Mayo y Boulevard Gálvez, fué mordida en el brazo derecho por un perro de su propiedad.

Se le practicó la primera cura en la Asistencia Pública y se le indicó que debe hacer examinar su can en el Instituto Antirrábico.

Consecuencias de una "colada"

UN CANILLITA LESIONADO

El canillita Washington Silva, argentino, de 12 años, domiciliado en calles Tucumán y San Juan, iba colado anoche, sentado en el fierro de acople, en el coche de tranvía No. 43 de la línea 6 a cargo del motorman Antonio Ciconesi y guarda Samuel Caner. Al doblar el tranvía en la esquina de calles San Jerónimo y Mendoza, el fierro giró hacia un lado debido al impulso de la vuelta, apretándole a Silva el pie derecho a consecuencia de lo cual resultó con una herida desgarrada de regular consideración.

El accidentado fué conducido para su curación a la Asistencia Pública y de allí a su domicilio.

Tomó intervención personal de la comisaría 2a.







